



Salta, 1º de Marzo de 1984.

Expediente Nº 8.024/84.

RES. Nº 033/84

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-docente y técnico de esta Facultad de Ciencias Exactas durante el mes de FEBRERO de 1984;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor, la justificación solicitada;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos Nos. / 54º y 58º de la Ley Universitaria nº 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Justificar en función de lo establecido en el Inc. b), Capítulo II - Artículo 1º de la Resolución Nº 740/80 del Rectorado de la 7 UNSa. y su modificatoria Nº 626/81, las faltas de puntualidad en que incurriera durante el mes de FEBRERO DE 1984, el personal de esta Facultad de Ciencias Exactas que se detalla a continuación:

CHIBAN DE MEYER, Analia Cristina: el día 1º de Febrero de 1984.
 DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del V.: los días 14 y 29 de Febrero de 1984.
 MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: el día 27 de Febrero de 1984.
 EUSTAMANTE, Jorge Alberto: el día 6 de Febrero de 1984.
 VAZQUEZ, Rubén Hugo: los días 6 y 8 de Febrero de 1984.

ARTICULO 2º: No justificar, por no encuadrarse en las reglamentaciones / en vigor, al agente VAZQUEZ, Rubén Hugo, la falta de puntualidad en que incurriera el día 23 de Febrero de 1984.

ARTICULO 3º: Disponer que por Dirección de Personal se verifique el descuento de haberes correspondiente a 1 (ún) día, al agente VAZQUEZ, Rubén Hugo, en razón de haber incurrido en la cuarta llegada tarde injustificada, no correspondiendo sanción, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º - Capítulo II - Inciso b) de la Resolución Nº 740/80 y su modificatoria Nº 626/81.

ARTICULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




 Lic. ELVIO E. ALANÍS
 SECRETARIO NORMALIZADOR
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. CARLOS A. SASTRE
 DECANO NORMALIZADOR
 Facultad de Ciencias Exactas